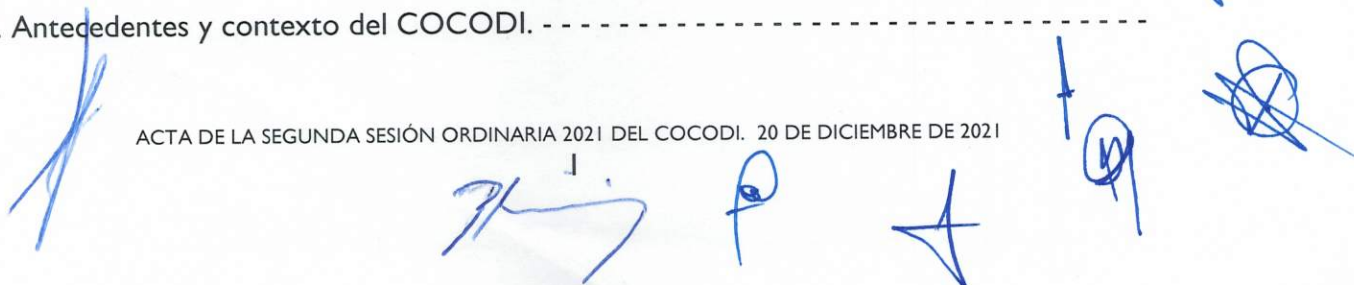


**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 18:00 horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera presencial los CC. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, como Secretaria Ejecutiva del Comité; los Vocales del Comité: Dra. Elena Rustrián Portilla, Secretaria Académica; la Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Institucional; Mtra. Norma A. Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno; Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos; C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética; el Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación; la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General, como Asesora del Comité; y como invitada en esta sesión, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Asesora del Rector de la Universidad Veracruzana, y; a través del sistema de videoconferencias los CC. Dr. Rubén Edel Navarro, Vicerrector de la Región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas, Vicerrector de la Región Orizaba-Córdoba; Dra. Liliana Cuervo López, Vicerrectora de la Región Poza Rica-Tuxpan; Dra. Georgina Hernández Ríos, Vicerrectora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán; y como Asesor, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General; a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del COCODI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos PRIMERO, SEGUNDO y demás aplicables del Acuerdo Rectoral de fecha veintitrés de marzo de 2018, por el que se crea dicho Comité y de acuerdo a la correspondiente Convocatoria de fecha nueve del mes y año en curso, bajo el siguiente: - - - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. - - - - -
4. Antecedentes y contexto del COCODI. - - - - -



5. Informe de actividades del Programa de Trabajo Integral 2019-2021, por cada Grupo de Trabajo: - - - - -

-

5.1 Control Interno - - - - -

-

5.2 Ética - - - - -

5.3 Administración de Riesgos - - - - -

-

5.4 Información y comunicación - - - - -

-

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación de vigencia del Programa actual del Comité. - - - - -

-

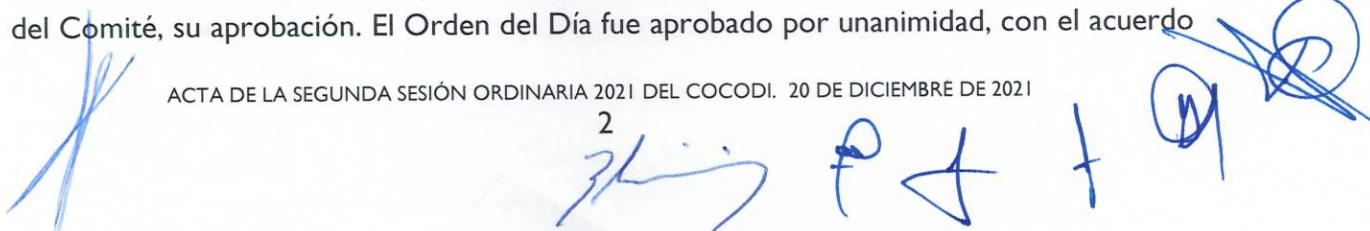
7. Retos y perspectivas del Comité de Control y Desempeño Institucional. - - - - -

8. Asuntos Generales. - - - - -

El Presidente del Comité, Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, dio la bienvenida a todos los integrantes indicando que el objetivo de la sesión era conocer los avances durante el segundo semestre del año 2021, de los 4 Grupos de Trabajo que integran el COCODI, así como definir los retos y perspectivas que enfrenta este Comité para el año 2022 para que sus acciones y mecanismos puedan permear hacia toda la comunidad universitaria. El Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, hacer uso de la voz para conducir la sesión, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente: - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. La Secretaria Ejecutiva realizó el pase de lista de asistencia e informó al Presidente que se encontraban presentes los 14 miembros del Comité, conformándose así el 100%. Se declaró quórum y por tanto, los acuerdos que de esta reunión emanaron, tienen la validez legal correspondiente. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. En uso de la voz, el Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino expuso el Orden del Día, indicando que el día 9 de diciembre del presente año se remitió, a cada uno de los integrantes del Comité, la Convocatoria para la segunda sesión ordinaria 2021 en la cual se planteaba el Orden del Día señalado al inicio de la presente acta. Con respecto al punto número ocho del Orden del Día, se consultó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto general que tratar para registrarlo y someterlo al pleno. Al no existir asuntos generales para registro, ni observación al Orden del Día presentado, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, su aprobación. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con el acuerdo



en los siguientes términos: -----

Acuerdo 2021-02-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana. -----

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. Continuando con el punto tres del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la sesión anterior, considerando que en su momento la misma fue remitida a los integrantes del Comité para sus comentarios, a fin de sólo referirse en esta sesión a la lectura de los puntos de Acuerdo, lo cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo 2021-02-02. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura íntegra del acta de la sesión anterior y se remite sólo a la lectura de los puntos de acuerdo para la aprobación correspondiente. -----

• Acuerdo 2021-01-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera sesión ordinaria 2021 del Comité. -----

• Acuerdo 2021-01-02. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, remitiéndose sólo a la lectura de los puntos de acuerdo para su aprobación. -----

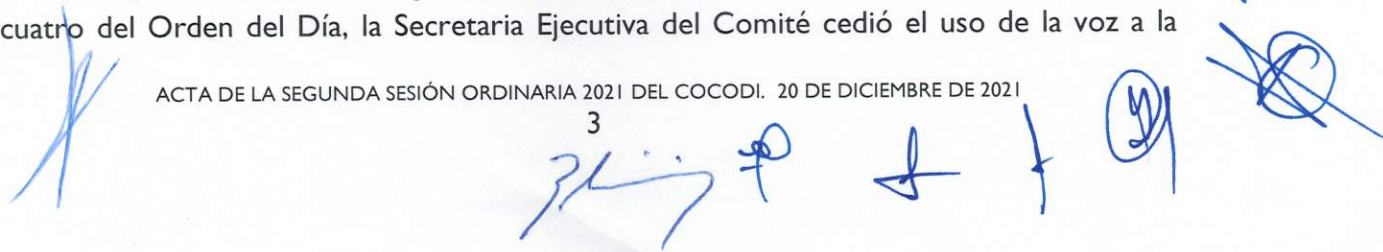
• Acuerdo 2021-01-03. Se aprueba en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior del día 11 de diciembre de 2020. -----

• Acuerdo 2021-01-04. El Comité conoce los informes de los avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo, de conformidad al Programa de Trabajo Integral 2019-2021 del Comité, durante el primer semestre de 2021. -----

Leído lo anterior, la Secretaria Ejecutiva preguntó a los presentes si existía alguna observación. Al no existir, solicitó la aprobación del acta de la Primera sesión ordinaria del COCODI 2021, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2021-02-03. Se aprueba por unanimidad, en lo general y en lo particular, el Acta de la Primera sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana, celebrada el día 9 de julio de 2021. -----

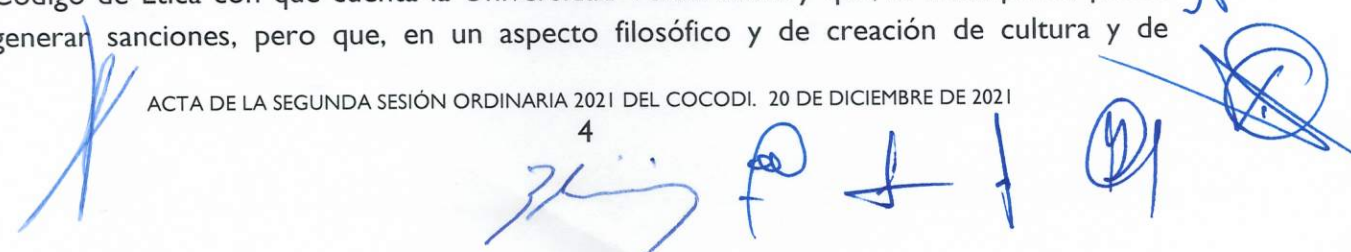
CUARTO.- Antecedentes y contexto del COCODI. Para desahogar el punto cuatro del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Comité cedió el uso de la voz a la



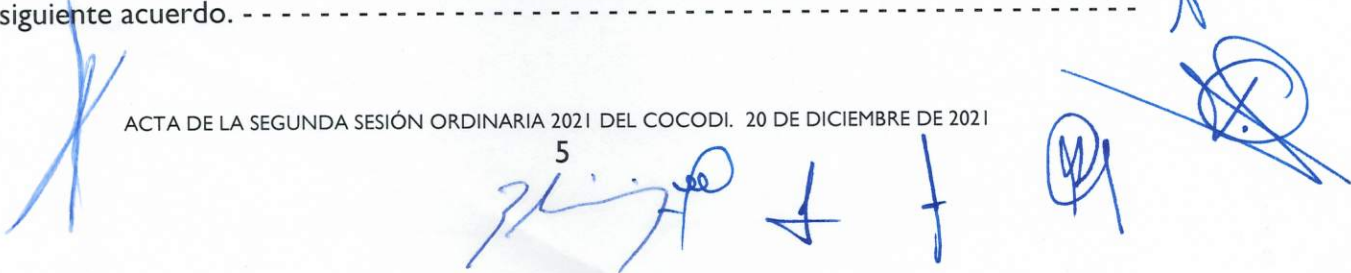
C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética, quien, a nombre de las y los Coordinadores de los 4 Grupos de Trabajo, expuso con base en el anexo I de la presente acta. Escuchada la reseña sobre los antecedentes y contexto del Comité, la Mtra. Viveros Cancino preguntó a los presentes si existía algún comentario o duda sobre el particular. Al no haber observaciones, el Comité conoció los antecedentes y contexto del COCODI, por lo que se dio por concluido el punto número cuatro del Orden del Día, con el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 2021-02-04. El Comité se da por enterado de los antecedentes y contexto del COCODI para la estructura y seguimiento de las acciones y programa de trabajo. -----

QUINTO.- Informe de actividades del Programa de Trabajo Integral 2019-2021, por cada Grupo de Trabajo. De acuerdo con el punto cinco del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Comité solicitó atentamente a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, hacer del conocimiento del pleno, el informe de avances del Programa de Trabajo Integral 2019-2021, de manera particular lo correspondiente al segundo semestre de 2021. La presentación, basada en el anexo I de la presente acta, dio inicio con la Mtra. Norma A. Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno; posteriormente tomó la palabra la C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética; después hizo uso de la voz el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos; posteriormente, participó el Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación; por último, nuevamente hizo uso de la voz la Mtra. Lagunes López para abordar el último tema relativo a la supervisión, destacando que el siguiente programa de trabajo del Comité estará alineado al programa de trabajo institucional. Una vez escuchada la totalidad de las presentaciones, la Mtra. Viveros Cancino preguntó a los presentes si existía alguna observación o cuestionamiento adicional. La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como invitada del COCODI y con derecho de voz, realizó un primer planteamiento en relación al Grupo de Trabajo de Ética, a partir de un sentido cualitativo de transformación de la Universidad, sobre la posibilidad de trabajar en un diagnóstico institucional de las funciones sustantivas y en la manera en que, desde la administración universitaria, pueda incidirse en una cultura de la integridad académica en toda la Universidad. También, la Dra. Jongitud Zamora, aludió al Código de Ética con que cuenta la Universidad Veracruzana y que, al incumplirse, puede generar sanciones, pero que, en un aspecto filosófico y de creación de cultura y de



transformación real de una sociedad, la ética no se contempla de manera inmediata asociada a castigos sino más bien relacionada a la construcción de una conciencia colectiva con la forja de un carácter colectivo, por lo que la Institución tiene la oportunidad de innovar desde otras aristas en aras de una transformación real de la comunidad universitaria. La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, en un segundo planteamiento relativo al Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, aludió a lo mencionado en la presentación del Dr. Galindo Mejía sobre los catorce procesos identificados como susceptibles a actos de corrupción, planteando la posibilidad de conocerlos; así mismo, preguntó si se podía ampliar la información acerca del sistema para la gestión y administración de auditorías mencionado en la exposición. Respecto al primer planteamiento relativo a la ética, la C.P. Evangelina Murcia Villagómez señaló que, si bien el Código de Ética de la Universidad Veracruzana no es vinculatorio, el Código de Conducta sí prevé situaciones concretas, y que ambos documentos, en los que han trabajado especialistas en la materia, llegarían a ser normativos y de gran importancia en la Institución. Al respecto, la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General de la Universidad, participó mencionando que sería ideal que el Código de Conducta pudiera contener ciertos elementos coercitivos, sin embargo, la limitante podría estar en la contraposición con los contratos colectivos de trabajo, lo cual podría revisarse a la par. La Dra. Luna Leal refirió también que, por la colaboración entre el Grupo de Trabajo de Ética y la Oficina de la Abogada General, con juristas expertos y filósofos, se tiene un avance consistente en ambos documentos. Respecto al planeamiento de la Dra. Jongitud Zamora sobre el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, el Dr. Galindo Mejía mencionó que en el sitio web institucional del COCODI se encuentran las matrices de riesgo en donde se pueden identificar las áreas que, de acuerdo a sus procesos administrativos, son susceptibles a riesgos de corrupción. En cuanto al comentario sobre el sistema para la gestión y administración de auditorías, el Dr. Galindo Mejía señaló que, en una primera etapa, el sistema agrupará la información a partir de la notificación inicial que se tenga por parte de un organismo fiscalizador, así como participantes y fechas, entre otros datos, y que permitirá, a las diversas áreas inmersas en los procesos, tener una base de datos única que convergerá en un repositorio de información; y que, en una segunda etapa, dicho sistema permitirá identificar las observaciones comunes para tomar decisiones y fortalecer la atención a los pronunciamientos de los órganos de fiscalización. Una vez agotadas las observaciones y cuestionamientos, la Secretaria Ejecutiva del COCODI, señaló que el Comité conoció el informe de avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo, de conformidad a lo propuesto en el Programa de Trabajo Integral 2019-2021, por lo que se da por concluido el punto número cinco del Orden del Día, con el siguiente acuerdo. -----

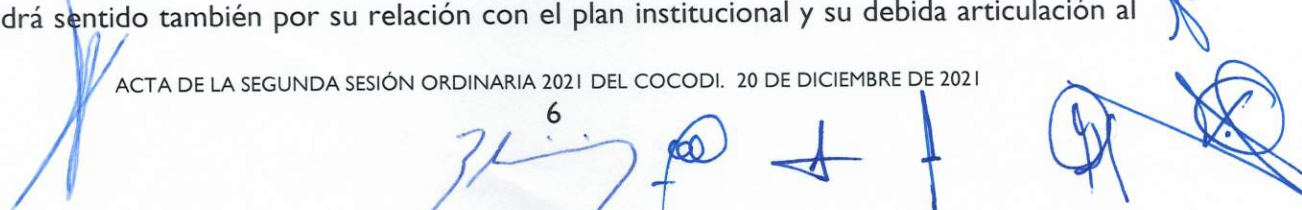


Acuerdo 2021-02-05. El Comité se da por enterado de los informes de los avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo, de conformidad a lo propuesto en el Programa de Trabajo Integral 2019-2021, durante el segundo semestre de 2021. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Comité agradeció a los integrantes de cada uno de los Grupos de Trabajo en las cinco regiones, por el esfuerzo, dedicación y compromiso que han realizado, con resultados alentadores, al observar cómo las estrategias y mecanismos de control interno han sido calificados por los organismos fiscalizadores como de un nivel alto, reiterando esto la confianza de que la Universidad Veracruzana está en el camino correcto para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la observancia de la normatividad y la transparencia, mitigándose factores de riesgo que, en ciertos procesos y actividades, se presentan de manera inherente. Igualmente, instó a una profunda reflexión sobre la manera en que estas acciones permean de manera significativa a toda la comunidad universitaria en su día a día, en aras de consolidar que cada acción o tarea se realice con los más altos principios de la ética y conducta universitaria, así como dentro de un marco de control interno sólido y confiable. -----

SEXTO.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la ampliación de vigencia del Programa actual del Comité. Para abordar el punto seis del Orden del Día y dada la propuesta de realizar un análisis a detalle de las acciones y objetivos del Comité, así como de cumplir con los organismos fiscalizadores respecto a contar con un programa de trabajo vigente del COCODI, la Secretaria Ejecutiva del Comité cedió el uso de la voz a la Mtra. Norma A. Lagunés López, encargada de la Dirección de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno, para su presentación en desahogo de este punto del Orden del Día, quien expuso con base en el anexo I de la presente acta.

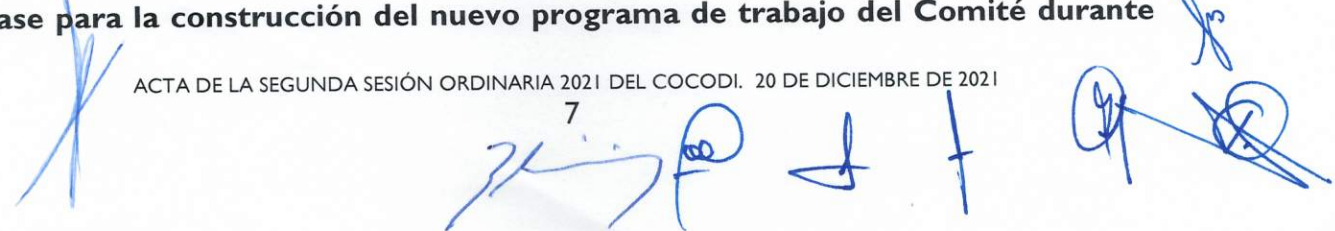
Concluida la explicación sobre el tema, la Mtra. Viveros Cancino preguntó a los presentes si existía algún comentario o duda sobre el particular. El Presidente del COCODI señaló que la operación del Comité ha respondido a una política federal de tipo administrativo, básicamente y que, ante el cambio del gobierno federal, permanecen orientaciones generales que dan vigencia al Comité y, a la vez, expresó su interés por revisar algunos de los elementos que lo conforman para que, a partir del Plan de Trabajo a aprobarse el próximo mes de marzo, de manera que la función del COCODI no ocurra de forma separada a dicho plan, y refirió el desafío de la articulación de diversos elementos de Plan de Trabajo con las funciones administrativas de la Universidad. Por ello, señaló que la extensión de vigencia del programa de trabajo del Comité, además de seguir los principios de la administración, la ética, la seguridad, la planificación y la prevención de riesgos, tendrá sentido también por su relación con el plan institucional y su debida articulación al



mismo. La Secretaria Ejecutiva confirmó esta directriz respecto a que el programa de trabajo del COCODI esté alineado al plan de trabajo rectoral. Agotadas las observaciones y cuestionamientos, sobre el particular, el Comité conoció la propuesta consensada y aprobada por los Grupos de Trabajo, y se procedió a la votación correspondiente. La ampliación de la vigencia para el ejercicio 2022 del Programa de Trabajo Integral 2019-2021 se aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, por lo que se emite y registra el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2021-02-06. El Comité aprueba en lo general y en lo particular la ampliación de vigencia del Programa de Trabajo Integral 2019-2021, para el ejercicio 2022. -----

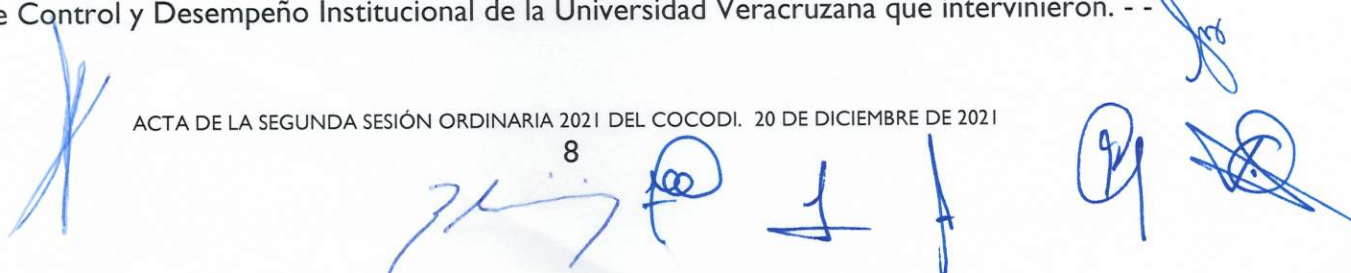
SÉPTIMO.- Retos y perspectivas del Comité de Control y Desempeño Institucional. De acuerdo al punto siete del Orden del Día, para analizar las líneas base para la construcción de un nuevo plan de trabajo del Comité y fortalecer el modelo de control interno de la Universidad Veracruzana, la Secretaria Ejecutiva del Comité solicitó al Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, y al Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, Director General de Tecnología de Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación, que expusieran lo concerniente a este punto. Hizo uso de la voz el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, quien retomó los comentarios del Presidente en cuanto a la consideración del nuevo plan de trabajo rectoral y la armonización de temas transversales, a la vez que presentó al pleno los retos y perspectivas del Comité, de acuerdo al anexo I de la presente acta, enfatizando la suma de esfuerzos entre todos los miembros del Comité para fortalecer la cultura del control interno, continuar promoviendo el involucramiento de toda la comunidad universitaria, así como mantener la calificación de un nivel alto por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Después de escuchar la exposición correspondiente, la Mtra. Viveros Cancino preguntó a los presentes si existía algún comentario o duda sobre el particular. El Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas, Vicerrector de la región Orizaba-Córdoba y Vocal del COCODI, comentó, en relación a una de las observaciones de la Dra. Jongitud Zamora, la pertinencia la transversalidad del Código de Ética para favorecer una transformación sustantiva en la comunidad universitaria. Escuchada esta participación y agotado el punto del Orden del Día, el Comité conoció los retos y perspectivas que servirán de base para la construcción del programa de trabajo 2022 del COCODI, quedando el siguiente acuerdo: **Acuerdo 2021-02-07. El Comité conoce las principales líneas de acción, retos y perspectivas que servirán de base para la construcción del nuevo programa de trabajo del Comité durante**



el ejercicio 2022 basado en el nuevo plan institucional. -----

OCTAVO.- Asuntos Generales. En relación al punto ocho del Orden del Día, no habiéndose registrado ningún asunto al inicio, la Secretaria Ejecutiva del Comité dio por atendido cada uno de los puntos del Orden del Día y cedió el uso de la voz al Presidente del Comité, Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, para el cierre de la sesión, quien cerró la sesión del COCODI de la Universidad Veracruzana agradeciendo a cada uno de los integrantes de los Cuatro Grupo de Trabajo por el informe presentado, no sólo por los resultados obtenidos en el Programa de Trabajo Integral 2019-2021, enfatizando la calificación alta obtenida que habrá de mantenerse y mejorarse ahora desde la articulación con la nueva propuesta institucional, sino también por sentar las bases de lo que deberá ser el nuevo programa de trabajo de este Comité, entendiendo sus antecedentes, retos y perspectivas. Destacó la importancia de la metodología del Marco Integrado de Control Interno para la Universidad Veracruzana, como primer elemento de la transparencia, la ética, la rendición de cuentas y el combate frontal a cualquier manifestación o acto que signifique un riesgo en la consecución de los objetivos institucionales. Reconoció el resultado otorgado en los últimos años por los organismos fiscalizadores, de un alto nivel de cumplimiento del sistema y procesos en materia de control; sin embargo, señaló la importancia de cerrar esta sesión ordinaria con la invitación a cumplir con los cinco componentes y principios del ambiente de control, para que las acciones, estrategias y metodologías que emanan del COCODI, no se queden sólo a nivel directivo o estratégico, siendo necesaria una profunda reflexión sobre la estructura como Comité y sus alcances, así como la manera para lograr que cada acción que se desarrolle en cualquier ámbito universitario, sea con los más altos estándares de control interno, cumpliendo los principios éticos y el respeto de los derechos humanos; enfatizó que el reto está en no ver al Comité como una tarea adicional a cumplir, sino en posicionarlo en el centro de las tareas de la Universidad Veracruzana y asumirlo como un elemento natural en el cumplimiento de las funciones sustantivas y que, en la medida de lograr este hecho será que los objetivos del modelo de control interno y la esencia misma del COCODI se habrá cumplido. El Dr. Aguilar Sánchez felicitó por el trabajo y expresó su reconocimiento por el ejercicio de autoevaluación que permite transitar con beneplácito al cumplimiento de los fines de este Comité. No habiendo más asuntos que tratar, el dio por terminada la Segunda sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las 19:55 horas del día de su inicio. -----

Se cierra la presente Acta, firmándose al margen y al calce por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana que intervinieron. --



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA**



Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Presidente



Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria Ejecutiva




Dra. Elena Rustrián Portilla
Vocal



Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Vocal



Dr. Rubén Edel Navarro
Vocal



Dr. Mario Roberto B. Guapillo Vargas
Vocal




Dra. Liliana Cuervo López
Vocal



Dra. Georgina Hernández Ríos
Vocal



Mtra. Norma A. Lagunes López
Vocal




Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Vocal



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Vocal



Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez
Vocal



C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
Asesor



Dra. Marisol Luna Leal
Asesora



Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Invitada

